CORREO ARGENTINO

CARTA DOCUMENTO

OBLEA SI... CD175133839 Correo Argentino

REMITENTE			DESTINATARIO		
Benchimol Sara Daniela			Corsi Exequiel Ramiro		
DOMICILIO			DOMICILIO		
Ruta Nac 38 km 735			Retondo 735 Bº Libertad		
CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	LOCALIDAD	PROVINCIA
4153	Alto Verde	TUC	4152	Aguilares	TUC

Por la presente manifiesto que soy apoderado la Sra Benchimol Sara Daniela, en virtud escritura Pública Nro: ochenta pasada por ante la escribanía de la Sra. Florinda del Carmen Ruiz registro Nro: 66 y en tal carácter expreso que : Atento que ud no ha concurrido a su trabajo sin justificativo alguno y sin previo aviso desde el día 28 de marzo de 2022 ,implicando con ello una falta a sus deberes según lo establecido en los arts 62 ,63 y 84 LCT , no siendo dicha conducta soportada por la empleadora, y a pesar de haber sido intimado a retomar sus tareas mediante carta documento nº: 190486405 , remitida en 31/03/2022, ud continua con su conducta , sin concurrir a su lugar de trabajo injustificadamente,, vengo en esta acto a constituirlo en mora intimándolo a que dentro de las 48 hs de recibida la presente se reintegre a sus tareas habituales todo bajo apercibimiento que en caso de no presentarse a considerar extinguido el contrato de trabajo por abandono del mismo , art 242 LCT –**QUEDA UD DEBIDAMENTE NOTIFICADO E INTIMADO**----------

Dr. JULIO ARTURO AUGIER
ABOGADO
MAT. PROF. 1154 - L° 1 - F° 32 - C.A.S.
M.P. 8845 - L° 0 - F° 344 - C.A.T.

DNI 26246405

CORREO ARGENTINO
PAGADO
MIS 10004

Doble por aquí

Doble por aquí

4010802100

DOCUMENTO

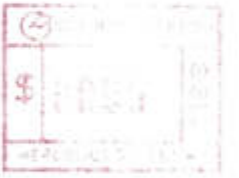

TTS009FP v3.27 SISTEMA TRACK AND TRACE 11:41 04-NOV-2022
TUG0012B ESTADO DE LA PIEZA

ID: CD 175133839 AR INT/GC:

| INFORMACION DE PIEZA ARCHIVADA |

FECHA CINTA: 13-JUL-2022 04:42
ULTIMO ESCANEO: 13-APR-2022 12:46 EN: CDD 01 TUCUMAN CENTRAL
TIPO ESCANEO: P-ENTREGA DE PIEZA - ENTREGADO
FIRMA: julio Julio alderete
IMPOSICION: 12-APR-2022 10:00 EN: AGUILARES

CLIENTE: ACUERDO: LOTE:
DEV. PIEZA:
DIR.: CP:
PIEZA RELACIONADA: GIROS: NO POLIZA:
NRO. TARJETA: OF.SALIDA:
EXPEDICION: OF.DESTINO:
NRO.DESPACHO: VUELO AV7:

IMPRESORA: PEDIDO IMPRESION ARCH:

Ingresar Id de Impresora para obtener la Lista de Valores
Count: *1 <List><Replace>

CORREO ARGENTINO
4 NOV. 2022
TUCUMAN - CONCEPCION

NICOLAS A. MEDINA
JEFE SUC. CONCEPCION
P 26934-7

Telegrama Ley N° 23.789

Más de 30 palabras

Correo Argentino

DESTINATARIO

Benchimol Sara Daniela
Apellido y nombre o razón social

Mayorista
Ramo o actividad principal

Ruta 38 Km 735 — 4153
Domicilio laboral — Código Postal

Alto Verde — Tucumán
Localidad — Provincia

REMITENTE

Corsi Ramiro Exequiel
Apellido y nombre

38490764 — 18/04/2022
DNI N° — Fecha

D. Pelando 735 — 4152
Domicilio real — Código Postal

Aguilares — Tucumán
Localidad — Provincia

Rechazo CD del 12/04/2022 por falsas e impresentables. Me presente a tomar tareas habituales 04/04/2022/ 08:00, cumpliendo con mi labor normal y habitual_ lunes a sabado de 08:00 a 19:00 hs como cajero_ hasta el dia de la fecha. Por lo que intimo cese persecucion en mi contra con falaces hechos como los referidos en nuestra CD. Hago Reserva acciones legales del caso. Queda usted notificada___

CD175133861

CORREO ARGENTINO — 18 ABR. 2022 — PAGADO — NIS 10004

Corsi Ramiro Exequiel
38490764

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

0109-01588

1 - Comunicación de renuncia ☐ 2 - Comunicación de ausencia ☐ 3 - Otro tipo de comunicación ☐

En caso de comunicaciones efectuadas a organismos previsionales u obras sociales, se consignará su domicilio legal.

MTSS Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

TTS009FP v3.27 SISTEMA TRACK AND TRACE 07:16 27-OCT-2022
TUG0012B ESTADO DE LA PIEZA

ID: CD 175133961 AR INT/GC:

| INFORMACION DE PIEZA ARCHIVADA |

FECHA CINTA: 21-JUL-2022 03:02
ULTIMO ESCANEO: 21-APR-2022 09:20 EN: CONCEPCION-CDD/OAM
TIPO ESCANEO: P-ENTREGA DE PIEZA - ENTREGADO
FIRMA: Sara benchimol
IMPOSICION: 18-APR-2022 10:00 EN: AGUILARES

CLIENTE: ACUERDO: LOTE:
DEV. PIEZA:
DIR.: CP:
PIEZA RELACIONADA: GIROS: NO POLIZA:
NRO. TARJETA: OF.SALIDA:
EXPEDICION: OF.DESTINO:
NRO.DESPACHO: VUELO AV7:

IMPRESORA: PEDIDO IMPRESION ARCH:

Ingresar Id de Impresora para obtener la Lista de Valores
Count: *1 <List><Replace>

Correo Argentino

OBLEA SUPERIOR DE ETIQUETA T&T

CARTA DOCUMENTO

REMITENTE	DESTINATARIO
Benchimol Sara Daniela	Corsi Exequiel Ramiro
DOMICILIO: Ruta Nac 38 Km 735	DOMICILIO: Retondo 735 Bº Libertad
CÓDIGO POSTAL: 4153 · LOCALIDAD: Alto verde · PROVINCIA: Tuc	CÓDIGO POSTAL: · LOCALIDAD: Aguilares · PROVINCIA: Tuc

Por este medio manifiesto que soy apoderado la Sra Benchimol Sara Daniela, en virtud escritura Pública Nro: ochenta pasada por ante la escribanía de la Sra. Florinda del Carmen Ruiz registro Nro: 66 y en tal carácter expreso que : Rechazo en todos sus términos Telegrama laboral nº Cd 175133961 recibido en 21/04/2022 por improcedente, y mendaz . Niego que carta documento remitida por mi mandante de fecha 12/04/2022 sea falsa e improcedente. Niego que se haya presentado a tomar tareas habituales el 04/04/2022 a hs 8:00. Niego que haya cumplido con su labor normal y habitual. Niego que su labor normal y habitual sea de lunes a sábado de 08:00 a 19:00 hs como cajero. Niego que mi mandante incurra en persecuciones en su contra con falaces hechos. Niego que los hechos relatados en la carta documento que menciona sean falaces. Niego que le asista el derecho a hacer reserva de acciones legales.

Ratificamos en todos sus términos cartas documentos nº: 1900486405 de fecha 31/03/2022 y nº: 175133839 de fecha 12/04/2022 . Ambas misivas entraron efectivamente en la esfera de su conocimiento, tal como se acredita con documentación obrante en nuestro poder.

Atento que ud no ha concurrido a su trabajo sin justificativo alguno y sin previo aviso desde el día 28 de marzo de 2022 ,implicando con ello una falta a sus deberes según lo establecido en los arts 62 ,63 y 84 LCT , a pesar de ser intimado a retomar sus tareas habituales mediante cartas documento mencionadas anteriormente y en vista que en fecha 19/04/2022 se hizo presente en el domicilio laboral pero negándose injustificadamente a cumplir con las tareas que le corresponden a pesar de las directivas impartidas por su empleadora y que en el dia 20/04/2022 concurrió nuevamente al domicilio laboral nuevamente sin cumplir los requerido por mi mandante , y procediendo a retirarse del domicilio laboral sin aviso ni justificativo alguno a hs 10 aproximadamente , abandonando su puesto de trabajo y no siendo dicha conducta soportada por la empleadora, y atento a su proceder en falta con lo establecido en los arts 62 ,63 y 84 LCT, tal como le fue notificado e intimado en las cartas documentos nº: 1900486405 de fecha 31/03/2022 y nº: 175133839 de fecha 12/04/2022 , por lo que no es posible continuar con la relación laboral dada su conducta, hacemos efectivo el apercibimiento efectuado en las misivas referidas , por lo que procedemos a considerar extinguido el contrato de trabajo por abandono del mismo de su parte , (art 242 LCT.) ponemos a sus disposición Liquidación final, documentación requerida por art 80 LCT, certificación de servicios, certificado de trabajo y toda documentación que por Ley corresponda , en domicilio laboral por el termino de Ley . **QUEDA UD DEBIDAMENTE NOTIFICADO**----------

---

CORREO ARGENTINO

21 ABR. 20 22

CD175133239 Correo Argentino

JULIO ARTURO AUGIER
ABOGADO
MAT. PROF. 1154 - L°1 - F°32 - C. A. S.
M. P. 3645 - L°0 - F°344 - C. A. T.
DNI 7824646

4132

Doble por aquí

Doble por aquí

21.4.22

$ 0895

```
TTS009FP v3.27                SISTEMA TRACK AND TRACE          07:17  27-OCT-2022
TUG0012B                        ESTADO DE LA PIEZA

 ID: CD 175135239 AR INT/GC:
_____________________| INFORMACION DE PIEZA ARCHIVADA |_____________________
| FECHA CINTA:    21-JUL-2022 04:42
| ULTIMO ESCANEO:22-APR-2022 13:00          EN: AGUILARES
| TIPO ESCANEO:  P-ENTREGA DE PIEZA - ENTREGADO
| FIRMA:          ALDERETE
| IMPOSICION:     21-APR-2022 10:00         EN: AGUILARES
|
| CLIENTE:                                     ACUERDO:         LOTE:
| DEV. PIEZA:
|                DIR.:                                           CP:
| PIEZA RELACIONADA:                GIROS: NO   POLIZA:
| NRO. TARJETA:                     OF.SALIDA:
| EXPEDICION:                       OF.DESTINO:
| NRO.DESPACHO:                     VUELO AV7:
|
| IMPRESORA:                        PEDIDO IMPRESION ARCH:
|_____________________________________________________________________________
Ingresar Id de Impresora para obtener la Lista de Valores
Count: *1                                                  <List><Replace>
```

Telegrama Ley N° 23.789

Más de 30 palabras

Correo Argentino

DESTINATARIO		REMITENTE	
BENCHIMOL SARA DANIELA		CORSI EXEQUIEL RAMIRO	
Apellido y nombre o razón social		Apellido y nombre	
Venta al por mayor de productos alimenticios		38.490.764	
Ramo o actividad principal		DNI N°	Fecha
RUTA NAC. 38 KM 735	4153	RETONDO 735	4152
Domicilio laboral	Código Postal	Domicilio real	Código Postal
ALTO VERDE	TUCUMAN	AGUILARES	TUCUMAN
Localidad	Provincia	Localidad	Provincia
CUIT N°: 27-27518099-3		CUIL N°: 20-38.490.764-5	

LA INTIMO a que en el perentorio e improrrogable plazo de 48 hs. aclare mi situación laboral y me garantice ocupación efectiva, ante la negativa a proveerme de tareas en mi puesto como cajero en mi lugar habitual de trabajo sin razón alguna que lo justifique desde fecha 04/04/2022 a pesar de concurrir todos los días a poner a disposición mi fuerza de trabajo, dejándome parado sin poder habilitar la caja donde realizo mis labores, ignorándome deliberadamente, además de las acusaciones falsas y maliciosas de no concurrir a mi trabajo, las que solicito que cesen de inmediato, lo que violenta el principio de buena fe del art. 63 LCT y afecta gravemente mi dignidad como trabajador; todo ello bajo apercibimiento de considerar vuestro silencio o negativa como una injuria grave y en su consecuencia, proceder a denunciar el contrato de trabajo por vuestra exclusiva culpa.-

Asimismo, la intimo —en los términos del Art 11 de la Ley 24013 y bajo apercibimiento de las multas previstas en los arts. 8 a 15 de dicha ley— para que en 30 días registre correctamente mi relación laboral haciéndome entrega de recibos de sueldo en doble ejemplar, puesto que figuro registrado el día 26/12/2020 en la categoría de AUXILIAR B, media jornada cobrando un salario de $36.153,98; cuando mi real fecha de ingreso data del día 05/02/2020, en la categoría laboral de CAJERO A, trabajando jornada completa, por lo que debería cobrar un salario de $88.451,67 según CCT 130/75, ya que mis tareas se extienden de lunes a sábado de **8:00 a 19:00** hs., en HB Mayorista de su propiedad, ubicada en Ruta Nacional 38 km735, de la localidad de Alto Verde; caso contrario iniciare denuncias administrativas y por Ley Penal Tributaria, manifestándole además que es mi voluntad hacer subsistir el vínculo, lo que necesariamente debe suceder en los términos del Art 63 de la LCT y Séptimo de la Ley Nacional de Empleo.-

De igual modo, LA INTIMO también a que en el plazo de 48 horas de recibido el presente procedan a pagarme: (i) las diferencias salariales resultante de los escasos $36.153,98 mensuales que actualmente me abona, cuando en realidad me debe pagar la suma de $88.451,67, así como las de todos los meses anteriores de los últimos 2 años que por derecho me corresponden según la escala salarial vigente en dichos períodos (ii) diferencias en los S.A.C. abonados en los últimos 2 años resultantes de mi verdadera categoría laboral, (iii) vacaciones adeudadas, (iv) descanso compensatorio, (v) horas extras, y todo otro monto devengado y no percibido, bajo apercibimiento de reclamar además la multa del Art. 2 de la ley 25.323 por vuestra contumacia.-

Le comunico que simultáneamente al envío de este telegrama procedí a remitir a la AFIP copia de este requerimiento. -

QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADA E INTIMADA.-

Ramiro
Corsi Ramiro Exequiel
38 490 764

1 - Comunicación de renuncia ○ 2 - Comunicación de ausencia ○ 3 - Otro tipo de comunicación ○

En caso de comunicaciones efectuadas a organismos previsionales u obras sociales, se consignará su domicilio legal.

CD175136092

MTSS Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

ES COPIA ... ORIGINAL

CORREO ARGENTINO
22 ABR 2022
PAGADO

TTS009FP v3.27 SISTEMA TRACK AND TRACE 07:17 27-OCT-2022
TUG0012B ESTADO DE LA PIEZA

ID: CD 175136092 AR INT/GC:

INFORMACION DE PIEZA ARCHIVADA

FECHA CINTA: 29-JUL-2022 03:02
ULTIMO ESCANEO: 29-APR-2022 13:21 EN: CONCEPCION-CDD/OAM
TIPO ESCANEO: P-ENTREGA DE PIEZA - ENTREGADO
FIRMA: Sara benchimol
IMPOSICION: 22-APR-2022 10:00 EN: AGUILARES

CLIENTE: ACUERDO: LOTE:
DEV. PIEZA:
DIR.: CP:
PIEZA RELACIONADA: GIROS: NO POLIZA:
NRO. TARJETA: OF.SALIDA:
EXPEDICION: OF.DESTINO:
NRO.DESPACHO: VUELO AV7:

IMPRESORA: PEDIDO IMPRESION ARCH:

Ingresar Id de Impresora para obtener la Lista de Valores
Count: *1 <List><Replace>

Telegrama Ley N° 23.789

Más de 30 palabras

Correo Argentino

DESTINATARIO		REMITENTE	
AFIP		CORSI EXEQUIEL RAMIRO	
Apellido y nombre o razón social		Apellido y nombre	
ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS		38.490.764	22/04/2022
Ramo o actividad principal		DNI N°	Fecha
24 DE SEPTIEMBRE 918	4000	RETONDO 735	4152
Domicilio laboral	Código Postal	Domicilio real	Código Postal
S. M. TUCUMAN	TUCUMAN	AGUILARES	TUCUMAN
Localidad	Provincia	Localidad	Provincia

En cumplimiento del art. 47 de la ley 25.345 informo a Uds. que, en el día de la fecha, he cursado a mi empleadora Benchimol Sara Daniela, CUIT: 27-27518099-3, con domicilio en calle Ruta Nacional 38 km735 de la localidad de Alto Verde, provincia de Tucumán, el siguiente telegrama ley 23789:

"**LA INTIMO** a que en el perentorio e improrrogable plazo de 48 hs. aclare mi situación laboral y me garantice ocupación efectiva, ante la negativa a proveerme de tareas en mi puesto como cajero en mi lugar habitual de trabajo sin razón alguna que lo justifique desde fecha 04/04/2022 a pesar de concurrir todos los días a poner a disposición mi fuerza de trabajo, dejándome parado sin poder habilitar la caja donde realizo mis labores, ignorándome deliberadamente, además de las acusaciones falsas y maliciosas de no concurrir a mi trabajo, las que solicito que cesen de inmediato, lo que violenta el principio de buena fe del art. 63 LCT y afecta gravemente mi dignidad como trabajador; todo ello bajo apercibimiento de considerar vuestro silencio o negativa como una injuria grave y en su consecuencia, proceder a denunciar el contrato de trabajo por vuestra exclusiva culpa.-

Asimismo, la intimo —en los términos del Art 11 de la Ley 24013 y bajo apercibimiento de las multas previstas en los arts. 8 a 15 de dicha ley— para que en 30 días registre correctamente mi relación laboral haciéndome entrega de recibos de sueldo en doble ejemplar, puesto que figuro registrado el día 26/12/2020 en la categoría de AUXILIAR B, media jornada cobrando un salario de $36.153,98; cuando mi real fecha de ingreso data del día 05/02/2020, en la categoría laboral de CAJERO A, trabajando jornada completa, por lo que debería cobrar un salario de $88.451,67 según CCT 130/75, ya que mis tareas se extienden de lunes a sábado de **8:00 a 19:00** hs., en HB Mayorista de su propiedad, ubicada en Ruta Nacional 38 km735, de la localidad de Alto Verde; caso contrario iniciare denuncias administrativas y por Ley Penal Tributaria, manifestándole además que es mi voluntad hacer subsistir el vínculo, lo que necesariamente debe suceder en los términos del Art 63 de la LCT y Séptimo de la Ley Nacional de Empleo.-

De igual modo, LA INTIMO también a que en el plazo de 48 horas de recibido el presente procedan a pagarme: (i) las diferencias salariales resultante de los escasos $36.153,98 mensuales que actualmente me abona, cuando en realidad me debe pagar la suma de $88.451,67, así como las de todos los meses anteriores de los últimos 2 años que por derecho me corresponden según la escala salarial vigente en dichos periodos (ii) diferencias en los S.A.C. abonados en los últimos 2 años resultantes de mi verdadera categoría laboral, (iii) vacaciones adeudadas, (iv) descanso compensatorio, (v) horas extras, y todo otro monto devengado y no percibido, bajo apercibimiento de reclamar además la multa del Art. 2 de la ley 25.323 por vuestra contumacia.-

CD190489653

Le comunico que simultáneamente al envío de este telegrama procedí a remitir a la AFIP copia de este requerimiento.-

QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADA E INTIMADA.-"

QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS. -

Corsi Ramiro Exequiel
38 490 764

22 ABR 20
PAGADO

1 - Comunicación de renuncia ○ 2 - Comunicación de ausencia ○ 3 - Otro tipo de comunicación ○

En caso de comunicaciones efectuadas a organismos previsionales o obras sociales, se consignará su domicilio legal.

MTSS Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

TTS009FP v3.27 SISTEMA TRACK AND TRACE 12:06 02-NOV-2022
TUG0012B ESTADO DE LA PIEZA

Correo Argentino

ID: CD 190489[illegible]C:

| INFORMACION DE PIEZA ARCHIVADA |

FECHA CINTA: 22-JUL-2022 03:02
ULTIMO ESCANEO: 25-APR-2022 09:10 EN: CDD 01 TUCUMAN CENTRAL
TIPO ESCANEO: P-ENTREGA DE PIEZA - ENTREGADO
FIRMA: SOBERON
IMPOSICION: 22-APR-2022 10:00 EN: AGUILARES

CLIENTE: ACUERDO: LOTE:
DEV. PIEZA:
DIR.: CP:
PIEZA RELACIONADA: GIROS: NO POLIZA:
NRO. TARJETA: OF.SALIDA:
EXPEDICION: OF.DESTINO:
NRO.DESPACHO: VUELO AV7:

IMPRESORA: PEDIDO IMPRESION ARCH:

Ingresar Id de Impresora para obtener la Lista de Valores
Count: *1 <List><Replace>

CORREO ARGENTINO
2 NOV. 2022
TUCUMAN - CONCEPCION

NICOLAS A. MEDINA
JEFE SUC. CONCEPCION
LP 26934-2

1704-01000

Telegrama Ley N° 23.789

Más de 30 palabras

Correo Argentino

DESTINATARIO

BENCHIMOL SARA DANIELA

Apellido y nombre o razón social

Venta al por mayor de productos alimenticios

Ramo o actividad principal

RUTA NAC. 38 KM 735 — 4153

Domicilio laboral — Código Postal

ALTO VERDE — TUCUMAN

Localidad — Provincia

CUIT N°: 27-27518099-3

REMITENTE

CORSI EXEQUIEL RAMIRO

Apellido y nombre

38.490.764

DNI N° — Fecha

RETONDO 735 — 4152

Domicilio real — Código Postal

AGUILARES — TUCUMAN

Localidad — Provincia

CUIL N°: 20-38.490.764-5

Rechazo en todos sus términos su Carta Documento N° CD175135239 recibida el 22/04/2022 por improcedente, falaz y maliciosa. Niego que no me haya presentado al trabajo sin justificativo ni previo aviso el día 28 de marzo de 2022, ni en ningún otro día. Niego que el día 19/04/2022 al presentarme en el domicilio laboral me haya negado injustificadamente a cumplir con las tareas. Niego que el día 20/04/2022 al haber concurrido nuevamente al domicilio laboral me haya negado otra vez a cumplir con las tareas requeridas por la empleadora. Niego haberme retirado del domicilio laboral a hs 10. Niego haber abandonado mi puesto de trabajo. Por lo tanto, la mentada extinción del contrato laboral por abandono de trabajo (art. 242 LCT) es totalmente improcedente, arbitraria y maliciosa, fundamentada en hechos completamente falaces.

Esta actitud y proceder de la patronal, sumada a las hostilidades recibidas en mi persona por parte de esta, la negativa a proveerme de tareas en mi puesto como cajero en mi lugar habitual de trabajo sin razón alguna que lo justifique desde fecha 04/04/2022, a pesar de concurrir todos los días a poner a disposición mi fuerza de trabajo, dejándome parado sin poder habilitar la caja donde realizo mis labores, ignorándome deliberadamente, demora en el pago de mi último salario, incorrecta registración de la relación laboral (figuro registrado el día 26/12/2020 en la categoría de AUXILIAR B, media jornada cobrando un salario de $36.153,98; cuando mi real fecha de ingreso data del día 05/02/2020, en la categoría laboral de CAJERO A, trabajando jornada completa, por lo que debería cobrar un salario de $88.451,67 según CCT 130/75, ya que mis tareas se extienden de lunes a sábado de 8:00 a 19:00 hs, en HB Mayorista de su propiedad, ubicada en Ruta Nacional 38 km735, de la localidad de Alto Verde), además de las ya mencionadas acusaciones falsas y maliciosas de no concurrir a mi trabajo y faltar a mis deberes, demuestran una clara violación al principio de buena fe del art. 63 LCT, afectando seriamente mi dignidad como trabajador y, atento a que es su voluntad manifiesta no continuar con la relación laboral, me considero gravemente injuriado y en consecuencia, procedo a denunciar el contrato de trabajo por su exclusiva culpa.-

De este modo, **LA INTIMO** a que en el plazo de 48 horas de recibido el presente procedan a pagarme la indemnización que por derecho me corresponde de acuerdo a mi real categoría laboral, fecha de ingreso y jornada de trabajo, a saber: (i) indemnización por antigüedad, (ii) indemnización por falta de preaviso, (iii) 22 días trabajados del mes de abril, (iv) integración mes de despido, (v) SAC proporcional, (vi) vacaciones proporcionales, (vii) diferencias salariales desde marzo del 2020 a marzo del 2022 según la escala salarial vigente en dichos períodos, (viii) descanso compensatorio, (ix) horas extras, y todo otro monto devengado y no percibido, bajo apercibimiento de reclamar además las multas de los arts. 1 y 2 de la ley 25.323 por vuestra contumacia y de iniciar las acciones administrativas y judiciales que me amparan.-

QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADA E INTIMADA.-

Corsi Ramiro Exequiel

38 490 764

CD190489812

1 - Comunicación de renuncia ○ 2 - Comunicación de ausencia ○ 3 - Otro tipo de comunicación ○

En caso de comunicaciones efectuadas a empresas previsionales u obras sociales, se consignará su domicilio legal.

MTSS Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

TTS009FP v3.27 SISTEMA TRACK AND TRACE 11:42 04-NOV-2022
TUG0012B ESTADO DE LA PIEZA

ID: CD 190489812 AR INT/GC:

| INFORMACION DE PIEZA ARCHIVADA |

FECHA CINTA: 29-JUL-2022 04:42
ULTIMO ESCANEO: 29-APR-2022 13:21 EN: CONCEPCION-CDD/OAM
TIPO ESCANEO: P-ENTREGA DE PIEZA - ENTREGADO
FIRMA: Sara benchimol
IMPOSICION: 26-APR-2022 09:00 EN: AGUILARES

CLIENTE: ACUERDO: LOTE:
DEV. PIEZA:
DIR.: CP:
PIEZA RELACIONADA: GIROS: NO POLIZA:
NRO. TARJETA: OF.SALIDA:
EXPEDICION: OF.DESTINO:
NRO.DESPACHO: VUELO AV7:

IMPRESORA: PEDIDO IMPRESION ARCH:

Ingresar Id de Impresora para obtener la Lista de Valores
Count: *1 <List><Replace>

CORREO ARGENTINO
4 NOV. 2022
CONCEPCION

NICOLAS A. MEDINA
C. CONCEPCION
26934-2

CORREO ARGENTINO

CARTA DOCUMENTO

CD175128153 Correo Argentino

REMITENTE	DESTINATARIO
Benchimol Sara Daniela	Corsi Exequiel Ramiro
DOMICILIO: Ruta Nac 38 F	DOMICILIO: [illegible] 735
CÓDIGO POSTAL: 4153	LOCALIDAD: Alto Verde
CÓDIGO POSTAL: 4132	LOCALIDAD: Aguilares
PROVINCIA: TUC	

Por este medio manifiesto que soy apoderado la Sra Benchimol Sara Daniela, en virtud escritura Pública Nro: ochenta pasada por ante la escribanía de la Sra. Florinda del Carmen Ruiz registro Nro: 66 y en tal carácter expreso que : Rechazo en todos sus términos Telegrama laboral n° Cd 190489812 recibido en 29/04/2022 por improcedente, y mendaz . Niego que CD : 175133839 sea improcedente , falaz y maliciosa. Niego que la extinción del contrato laboral por abandono de trabajo sea totalmente improcedente, arbitraria y maliciosa. Niego que sea fundamentada en hechos completamente falaces. Ratificamos lo manifestado en cd 175133839 en todos sus términos. Rechazamos sus negativas a las afirmaciones allí vertidas. Niego que haya habido hostilidades hacia su persona. Niego deber de proveerle tareas como cajero . Niego que esa sea su ocupación habitual. Niego que no se le provea tareas desde el 04/04/2022. Niego que haya concurrido todos los días a poner a disposición su fuerza de trabajo. Niego que se lo haya ignorado deliberadamente. Niego demora en el pago de su último salario. Niego incorrecta registración laboral. Niego que su fecha de ingreso sea el 05/02/2020. Niego que su categoría sea Cajero A. Niego que haya trabajado jornada completa. Niego que debiera cobrar un sueldo de $88.451,67. Niego que sus tareas se extendieran de lunes a sábado de 08:00 a 19:00 hs en mayorista HB , ubicada en ruta Nacional 38 km 735, Alto Verde.Niego que las afirmaciones de mi mandante sean falsas y maliciosas.. Niego que se haya incurrido en violación al art 63 LCT.Niego que se haya afectado su dignidad como trabajador. Niego que le asista el derecho de considerarse injuriado. Niego que le asista el derecho a denunciar el contrato de trabajo por culpa de mi mandante. Niego que le asista el derecho a intimar que se le abonen en el plazo de 48 hs indemnización alguna. Niego que le corresponda alguna indemnización.. Niego que ud tenga una fecha de ingreso, categoría laboral y jornada de trabajo diferente a las que se encuentra correctamente registrado. Niego que se le deba abonar : indemnización por antigüedad, indemnización por falta de preaviso, 22 días trabajados del mes de abril, integración mes de despido, SAC proporcional, vacaciones proporcionales, diferencias salariales desde marzo del 2020 a marzo 2022 según escala salarial vigente en dichos periodos, descanso compensatorio, horas extras,.Niego que se haya devengado otro monto que no haya percibido. Niego que le asista el derecho a reclamar las multas de los art 1 y2 Ley 25323. Niego se haya incurrido en contumacia. Niego que le asista el derecho de iniciar acciones administrativas y judiciales. Ratificamos en todos sus términos cartas documentos n°: 1900486405 de fecha 31/03/2022 y n°: 175133839 de fecha 12/04/2022 y 175135239 de fecha 21/04/2022. Ponemos a sus disposición Liquidación final, documentación requerida por art 80 LCT, certificación de servicios, certificado de trabajo y toda documentación que por Ley corresponda , en domicilio laboral por el término de Ley .- Absténgase de continuar con reclamos infundados, mendaces y antojadizos. **QUEDA UD DEBIDAMENTE NOTIFICADO**----------

Doble por aquí

Doble por aquí

3 MAY. 2022 PAGADO NIS T0004

DNI 26246.405

Dr. JULIO ARTURO [illegible]
ABOGADO
MAT. PROF. 115[illegible]
M. P. 8845 - L° 0 - [illegible]

4010802100

Correo Argentino
CD175128153
CD175128153